

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 2 de noviembre de 2021 de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Junta de Andalucía, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa que se cita, y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 3341/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JGC.
Expediente:287.535.
R.E.G.: 4.365.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Atenea Sostenible, S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Ambiental Unificada para la infraestructura de evacuación de la generación eléctrica denominada «Subestación Atenea 30/220 kV y LAAT 220 kV SE Atenea-Se Marchamorón» y ubicada en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra, Utrera y Los Molares (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Atenea Sostenible, S.L. (B-56126931).
Domicilio: C/ Gabriel Ramos Bejarano, 114, P.I. Las Quemadas. C.P. 14.014, Córdoba.
Denominación de la Instalación: Subestación Atenea 30/220 kV y LAAT 220 kV SE Atenea-Marchamorón.
Términos municipales afectados: Alcalá de Guadaíra, Utrera, Los Molares (Sevilla)
Emplazamiento de la SET: Parcela 2, del polígono 7, de Los Molares (Sevilla)
Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

La infraestructura de evacuación denominada es compartida con varias instalaciones de generación, que son objeto de proyecto y tramitación independiente. Se detalla en la tabla adjunta:

DENOMINACIÓN	NÚM. DE EXPEDIENTE
HSF DEMETER	284562
HSF ANUBIS	284563
HSF AFRODITA	284566

00250214

Las características principales de la infraestructura de evacuación compartida son:
Subestación eléctrica denominada SET Atenea 30/220 kV.

Parque de 220 kV:

- Posición exterior mixta línea-transformador de 220 kV SE Marchamorón, constituida por:
 - 6 Autoválvulas 220 kV, 10 kA.
 - 3 Transformadores de tensión inductivos 220: $\sqrt{3}/0,11$: $\sqrt{3}-0,11$: $\sqrt{3}-0,11$: $\sqrt{3}$ kV.
 - 3 Transformadores de intensidad 245 kV, 300-600/5-5-5-5 A.
 - 1 Interruptor trifásico 245 kV, 2.000 A, 40 kA
 - 1 Seccionador tripolar con puesta a tierra, 245 kV, 2.000 A, 40 kA.
 - 1 Transformador de intensidad de nuestro 245 kV, 300-600/5 A.
 - 1 Transformador trifásico 30/220 kV 130 MVA.
- Tipo: Convencional.
- Esquema: Simple barra.
- Sistema de 30 kV en celdas prefabricadas en el interior de edificio, esquema simple barra, compuesto por:
 - 1 Celda de secundario de transformador de potencia.
 - 3 Celdas de línea.
 - 1 Celda de Batería de condensadores.
 - 2 Celdas de Servicios auxiliares.
- Los Servicios Auxiliares de la subestación estarán formados por:
 - Sistema integrado de control y protecciones (SICOP).
 - 1 Transformador 30/0,4 kV 250 kVA.
 - 2 Equipos rectificador-batería 125 Vcc 100 Ah.
 - 2 Equipos convertidor 125/48 Vcc.
 - 1 Grupo Electrónico 25 kVA.
- Banco de condensadores 7 MVAr.
- Edificio de control, medida y mantenimiento.
- Emplazamiento: Parcela 2 del polígono 7.
- Término municipal afectado: Los Molares.

Línea eléctrica de evacuación.

- Origen: Pórtico SE Atenea 30/220 kV.
- Final: Pórtico SE Marchamorón, objeto de proyecto y tramitación independiente.
- Tensión: 220 kV.
- Categoría: Especial.
- Longitud: 10.006,40 m.
- Tipo: Aérea, simple circuito, 337-AL1/44-ST1A (LA-380).
- Frecuencia: 50 Hz.
- Términos municipales afectados: Los Molares, Alcalá de Guadaíra y Utrera (Sevilla).

Proyecto técnico: Proyecto denominado «Subestación Eléctrica Atenea 220/30 kV 130 MVA y Línea 220 kV S/C SE Atenea-SE Marchamorón, visado núm. 4550/2020 de fecha 16 de noviembre de 2020 y anexo corrector al mismo de fecha de 6 de octubre de 2021.

Técnico titulado competente: José María Castro Maqueda, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado núm. 12.157 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización

administrativa previa y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Sevilla, 2 de noviembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.